



Salta, **28 MAR 2023**

0258/23

RES. H N°

EXPTE. N° 4796/11

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la alumna **Adriana Elizabeth PEREZ COLORITO, LU N° 790.947** de la Carrera Licenciatura en Arte, Plan 2002, tramita aprobación de tesis de licenciatura; y

CONSIDERANDO:

QUE por Res. H N° 1586/13, se aprueba el tema y se designa a la Lic. Rosana Patricia BISONARD, como Directora de tesis de licenciatura;

QUE la alumna **PEREZ COLORITO** mediante Nota N° **002911** presenta su Trabajo Final de Tesis, solicitando la designación del Tribunal Evaluador;

QUE esta Dirección Alumnos informa a la Coordinación de la Carrera, que la alumna cuenta con las condiciones establecidas por el Reglamento de Tesis de Licenciatura, Res. H N° 1600/08, para realizar la presentación y posterior defensa de su Trabajo Final de Tesis;

QUE por Resolución del Consejo Directivo N° 1868/15, se autoriza a la Coordinación de la Carrera, a realizar las tramitaciones fuera de los plazos previstos en el Reglamento de Tesis y eleva propuesta del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación de la tesis de licenciatura;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- DESIGNAR a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del trabajo de tesis, para acceder al Título de Licenciada en Arte, Plan 2002, presentado por la alumna **Adriana Elizabeth PEREZ COLORITO, LU N° 790.947**, con el Título: "**LA PERCEPCION MUSICAL**" el que estará integrado por:

Titulares: Lic. Javier GUANTAY (Presidente)
Lic. Cecilia BUJAN
Lic. Rosana Patricia BISONARD

Suplentes: Lic. Juan José JIMENEZ

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar a la alumna interesada, Directora de Tesis, Coordinación de la Carrera de Arte, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.-
LR/lj

Mg. KARINA CARRIZO
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa